

PENDIENTES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESO

Dos miembros del Departamento tienen asignadas horas en su horario para la atención de alumnos con la materia pendiente, tanto en ESO como en Bachillerato. El Jefe de Departamento es el responsable final de estos alumnos y coordinará a los anteriores profesores que tengan en su horario asignación de Pendientes. Se pone en el corcho de cada clase las fechas y contenidos de los exámenes de pendientes según el nivel y se informa a las familias a través de la página web del centro.

Alumnos con la lengua castellana pendiente de cursos anteriores

Materiales: Los alumnos utilizarán el libro de texto de Lengua castellana y Literatura de la editorial Casals del curso que tengan pendiente.

Los alumnos se examinarán en las siguientes fechas:

Examen global: septiembre 2025

Primer parcial: enero-febrero 2026

Segundo parcial: marzo-abril 2026

Convocatoria extraordinaria: junio 2026

A continuación, damos una relación de los temas y de los contenidos de cada examen parcial.

PRIMERO ESO

PRIMER PARCIAL

LENGUA

Tema 1. La comunicación y sus elementos. El lenguaje y las lenguas. Bilingüismo en España.

Tema 2. El signo. Estructura de la palabra.

Tema 3. Los determinantes.

Tema 4. El sustantivo o nombre.

Tema 5. El pronombre y sus clases.

LITERATURA

Tema 1. Los géneros literarios. El verso: métrica y rima. Las figuras literarias.

Tema 2. La narración o género narrativo. Elementos de la narración.

SEGUNDO PARCIAL

LENGUA

Tema 6. El adjetivo.

Tema 7. El verbo.

Tema 8. El adverbio.

Conocimiento de la Lengua: sinónimos y antónimos; polisemia y parónimos, homógrafos y homófonos; familia léxica y campo semánticos; tabúes y eufemismos

LITERATURA

Tema 3. El teatro o género dramático. Elementos del teatro.

Tema 4. La poesía.

SEGUNDO ESO

PRIMER PARCIAL

LENGUA

Tema 1. Propiedades del texto. Lenguaje, lengua, dialecto y habla. Bilingüismo en España.
Tema 2. El sintagma nominal. Nombre y pronombre.
Tema 3. Determinantes y pronombres.
Tema 4. El adjetivo.

LITERATURA

Tema 1. Novela y cuento. Héroes literarios.
Tema 2. El teatro y sus subgéneros.

SEGUNDO PARCIAL

LENGUA

Tema 5. El verbo.
Tema 6. Adverbio, preposición, conjunción e interjección.
Tema 7. La oración.
Tema 8. Los complementos del sintagma verbal.

LITERATURA

Tema 3. La lírica.

TERCERO ESO

PRIMER PARCIAL

LENGUA

Tema 0. Conocimiento de la lengua. Las variedades de la lengua.
Tema 1. La descripción. Clases de palabras. El sintagma. El enunciado y sus modalidades.
Tema 2. La narración. Nombres y pronombres.
Tema 3. La exposición. Determinantes y complementos.

LITERATURA

Tema 1. El verso y la rima. Tipos de estrofas. Géneros y subgéneros literarios. Las figuras literarias.
Tema 2. La Edad Media: poesía narrativa popular, poesía narrativa culta y prosa castellana.
Tema 3. El siglo XV: lírica tradicional, poesía narrativa oral, lírica culta y La Celestina.

SEGUNDO PARCIAL

LENGUA

Tema 4. La argumentación. El predicado: el núcleo verbal.
Tema 5. El predicado: los complementos. Clasificación de la oración simple.
Tema 6. Los géneros periodísticos. Clasificación de la oración según su predicado.

LITERATURA

Tema 4. El siglo XVI: lírica, literatura religiosa y narrativa. El Lazarillo de Tormes.
Tema 5. Cervantes y El Quijote.
Tema 6. El siglo XVII: lírica y teatro.

Los alumnos de **2º, 3º y 4º de ESO** que no hayan alcanzado los objetivos establecidos al finalizar el proceso de evaluación y promocionen al curso superior, el año escolar siguiente recibirán la información antedicha (fechas de exámenes y contenido de cada parcial). Los profesores encargados de los Pendientes y la Jefe de departamento, Catalina Buezo, articularán acciones pedagógicas para subsanar los déficit.

La Jefe de Departamento establecerá los objetivos que han de ser alcanzados y que se materializan en los contenidos mínimos que figuran en esta programación para cada uno de los cuatro cursos de ESO. Además, se realizarán dos pruebas parciales de los contenidos desarrollados en las fechas programadas por Jefatura de estudios a tal fin. La correspondiente a la última lo será también final y será un indicador de los logros alcanzados a la vez que será

considerada como un elemento importante para establecer la calificación cualitativa y cuantitativa. Los contenidos que serán evaluados en cada una de las pruebas serán dados a conocer públicamente. La calificación resultante promediará el valor de las pruebas parciales realizadas.

La consideración del currículo como integrado por cuatro niveles independientes, supone que, a diferencia de lo que ocurría anteriormente, alcanzar una calificación y evaluación positiva en un período del curso no significa que ya se hayan superado los déficits arrastrados, por lo que la evaluación será definitiva sólo al finalizar el curso y una vez realizadas las pruebas correspondientes, ordinarias o extraordinarias, que finalizan los datos para la evaluación y que podría dar lugar a que se hubieran alcanzado los objetivos del curso superior, pero no del inferior. Esta eventualidad dará lugar a calificaciones según establezca la normativa vigente. En cualquier caso, esta eventualidad es muy improbable, si no imposible, por el aludido desarrollo concéntrico y progresivo del currículo de la materia. Sólo en casos excepcionales en que coincidiera el desconocimiento de los contenidos que no tienen continuidad en el curso siguiente, junto con otros aspectos evaluables que lo sean globalmente de forma negativa, podrían dar lugar a esta eventualidad.

Las dos pruebas parciales de enero y abril se elaborarán entre el profesor del curso superior, que lleva el seguimiento presencial, y el profesor encargado de Pendientes.

Recuperación de evaluaciones pendientes a lo largo del curso

La evaluación será continua para la parte de Lengua. De la Literatura tendrán que examinarse por períodos literarios, bajo las indicaciones del profesor.

Los alumnos que no logren aprobar por evaluaciones deberán realizar un examen global en junio; el profesor podrá tener en cuenta el grado de consecución de algunos objetivos y sobre todo la progresión realizada por el alumno. El profesor irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades: repetición de trabajos, ejercicios de refuerzos, repetición de pruebas de adquisición de conceptos. La lectura de las obras literarias seleccionadas por el Departamento es obligatoria y en el caso de que el control de las mismas no se supere por evaluaciones no se podrá aprobar la asignatura hasta la recuperación de las mismas. Esta consideración es preceptiva para toda la ESO y el Bachillerato, en la convocatoria de final de junio y en la extraordinaria de junio.

Pruebas extraordinarias

Estructura, tipo, criterios de calificación. Es conveniente que se explique de forma muy clara, intentando evitar ambigüedades ante una posible reclamación. En 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, el examen recogerá el temario visto durante el curso, así como las obras de lectura obligatoria. Se tendrá en cuenta la ortografía, la coherencia y la corrección en la expresión. Con 4 faltas, el alumno no alcanzará el aprobado. Se realizarán exámenes únicos para cada nivel tanto en el examen global de junio como en el examen extraordinario de junio. La estructura del examen responderá a preguntas de morfología, sintaxis, semántica y literatura, tal como se hayan realizado durante el curso, correspondientes a cada nivel. Se mantendrán los porcentajes asignados a los bloques de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y literatura descritos en los criterios de calificación de los exámenes efectuados durante el curso escolar. Asimismo, el alumno de 1º, 2º y 3º será capaz de hacer un resumen y una síntesis de un texto. En 4º de ESO, se exigirá además una Argumentación. Se seguirán los criterios de corrección y ortografía

señalados en los criterios de calificación de los exámenes ordinarios. Con el fin de que el alumno domine la Argumentación, se le entrega un esquema a principio de curso. Las lecturas leídas formarán parte del examen.

PENDIENTES DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA BACHILLERATO

La evaluación será continua en la parte de Lengua. En cuanto a la Literatura, se seguirán las pautas del profesor. **Los alumnos que no logren aprobar por evaluaciones, habiendo suspendido asimismo las recuperaciones de las evaluaciones, deberán realizar un examen global único en junio** para todo el nivel; el profesor podrá tener en cuenta el grado de consecución de algunos objetivos y sobre todo la progresión realizada por el alumno.

Materiales: Los alumnos utilizarán el libro de texto de Lengua castellana y Literatura de la editorial Casals del curso que tengan pendiente.

Los alumnos se examinarán en las siguientes fechas:

Examen global: septiembre 2025

Primer parcial: enero-febrero 2026

Segundo parcial: marzo-abril 2026

Convocatoria extraordinaria: junio 2026

El profesor irá proponiendo distintas actividades de recuperación para aquellos alumnos que presenten dificultades: repetición de trabajos, ejercicios de refuerzos, repetición de pruebas de adquisición de conceptos...

Resaltamos que la calificación final de 2º de Bachillerato responderá al modelo oficial del examen de Selectividad, en el que se tendrán en cuenta los criterios que la Universidad exige a dicha prueba.

Destaquemos entre ellos, a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. En la pregunta 2 el alumno debe mostrar su capacidad de síntesis, exponiendo las ideas principales del texto con coherencia. Por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. En el bloque 3, el alumno debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Imprescindible que el alumno exponga sus ideas con coherencia, rigor y expresión correcta. Las preguntas del bloque 4 relativas a cuestiones de Lengua, seguirán un esquema fijo y consistirá en un análisis sintáctico cuya calificación será de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará por cuestiones de morfología o léxico semánticas. En cuanto al bloque 5º y final comprende a) pregunta de Literatura del temario 2 puntos y b) el alumno debe mostrar su conocimiento de la obra leída relacionada con el movimiento y tendencia literaria de la época.

La Ortografía se rige por los criterios establecidos por la Comisión Interuniversitaria.

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Procedimientos y actividades de recuperación para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores. Concretar los mismos. En su caso, enseñanzas de recuperación y refuerzos para lograr dicha recuperación.

Los alumnos de 1º de Bachillerato que no hayan alcanzado los objetivos establecidos al finalizar el proceso de evaluación y promocionen al curso superior, el año escolar siguiente recibirán atención específica por parte del profesor que les haya correspondido, el cual articulará acciones pedagógicas para subsanar los déficits, las controlará y evaluará de forma específica a la vez que se producen las correspondientes al curso superior. Dada la estructura del currículo para la materia, organizado de manera simétrica y a la vez concéntrica, de modo que las destrezas y los conocimientos adquiridos fundamentan los siguientes (a excepción de algunos aspectos específicos de cada curso), resulta fácil integrar el aprendizaje de los contenidos correspondientes a los dos cursos, así como establecer planes más o menos personalizados de aprendizaje, a modo de adaptación específica, lo que permite subsanar los retrasos en relación con los nuevos aprendizajes que se van sucediendo.

El profesor establecerá los ejercicios, actividades, controles y pruebas correspondientes al curso inferior simultáneamente a los relativos al superior, siempre considerando los objetivos que han de ser alcanzados y que se materializan en los contenidos mínimos que figuran en esta programación para el curso anterior. Además, se realizarán **dos pruebas parciales** de los contenidos desarrollados en las fechas programadas por Jefatura de estudios a tal fin. La correspondiente a la última lo será también final y será un indicador de los logros alcanzados a la vez que será considerada como un elemento determinante para establecer la calificación cualitativa y cuantitativa. Los contenidos que serán evaluados en cada una de las pruebas serán dados a conocer públicamente. La calificación resultante de la evaluación se basará fundamentalmente en los resultados de las pruebas globales realizadas, aunque se tendrá en cuenta como factor de evaluación continua el trabajo realizado y los resultados obtenidos durante el curso, pero en ningún caso se considerarán alcanzados los objetivos si las pruebas escritas no obtienen una calificación de 4. La parte de Literatura tendrá su propia singularidad, comprendiendo Edad Media; Renacimiento y Barroco. El teatro de Lope y Calderón.

Se atenderá a los alumnos en el horario lectivo del profesor encargado de pendientes de Bachillerato.

Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

La pérdida del derecho a evaluación continua se producirá con **25% faltas** a clase sin justificar (recogido en el Reglamento del Centro) o por abandono de la materia. Se considerará abandono de la asignatura cuando el alumno presente exámenes en blanco o no se presente a ellos sin ninguna justificación, no traiga los ejercicios hechos de casa o no conteste en clase a ninguna pregunta.

Pérdida del derecho a evaluación continua. Los alumnos que, por las causas que fueren, perdieran el derecho a la evaluación continua como resultado de no asistir a clase durante un período de evaluación o en la totalidad del curso en un número de sesiones lectivas superior al 25%, serán evaluados y calificados de manera especial, exigiéndose la superación de los contenidos mínimos enfocados a la adquisición de competencias y aplicándose los criterios de evaluación que aquí se concretan, sustituyéndose aquellos cuya valoración es resultado de valoraciones presenciales por las actividades que se encomienden.

Pueden distinguirse dos supuestos:

1. Alumnos cuya inasistencia sea debida a causas no voluntarias y de fuerza mayor, como enfermedades, problemas familiares u otros motivos graves, debidamente justificados por el centro. Se les orientará, a través del tutor, acerca de las actividades y trabajos que deberán realizar durante su inasistencia (incluida la lectura de las obras obligatorias establecidas) y que irán encaminados a cumplir los objetivos de aprendizaje y serán acordes con los criterios de evaluación. La evaluación será resultado de valorar estas actividades y las pruebas escritas u orales correspondientes al período (trimestral, anual ordinario de junio o extraordinario de junio) al 50%.
2. Resto de casos. Serán evaluados en el período afectado a partir de las pruebas escritas y/o orales que se establezcan y que pueden contemplar cualquier aspecto relativo a los contenidos mínimos y aplicando los criterios de evaluación correspondientes que no sean de carácter presencial. Rige por igual en 1º y 2º de Bachillerato

Pruebas extraordinarias

Pruebas extraordinarias de junio Estructura, tipo, criterios de calificación

Con 4 faltas, el alumno no alcanzará el aprobado. Se realizarán exámenes únicos para cada nivel tanto en el examen global de junio como en el examen extraordinario de junio. La estructura del examen responderá a preguntas de morfología, sintaxis, semántica y literatura, tal como se hayan realizado durante el curso, correspondientes a cada nivel. Se mantendrán los porcentajes asignados a los bloques de comunicación escrita, conocimiento de la lengua y literatura descritos en los criterios de calificación de los exámenes efectuados durante el curso escolar. Se seguirán los criterios de corrección y ortografía señalados en los criterios de calificación de los exámenes ordinarios. El examen se aproximará a la estructura de la PAU, o cualquier estructura que recoja todo el programa de Lengua y Literatura. Las lecturas serán las preceptivas señaladas para tal fin en materiales y recursos didácticos. Formarán parte por tanto de dicho examen.

Los alumnos de 2º de Bachillerato se examinarán de los siguientes contenidos:

- Realismo y Naturalismo.
- Modernismo y Generación el 98.
- La poesía anterior y posterior al 39.
- Teatro anterior y posterior al 39.
- La narrativa se divide en 3 apartados. Narrativa anterior al 39; Narrativa del 39 al 75 y la narrativa desde el 75 hasta nuestros días.